

MUJERES PERIODISTAS DURANTE LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA. CASO EL UNIVERSAL¹

Elsa Lever M.

“Aun cuando es de suma importancia la trinchera desde la que se habla, lo más importante es no perder la oportunidad de la tribuna”



Describir y hablar de lo que se dijo es una labor de reconstrucción del acontecer de un periódico, de la vida de los periodistas en sus propias situaciones sociales, políticas y culturales y, por ende, es hablar de momentos específicos de la historia, sobre todo nacional. Es, como apunta Florence Toussaint, recuperar, reconstruir e interpretar.

Elvira Hernández Carballido dice que el trabajo con los periódicos como material de investigación “permite realizar biografías de periodistas, reconstruir los momentos del pasado, rescatar trabajos periodísticos que permiten atisbar las ideas de sus creadores, detectar los géneros periodísticos practicados en determinado periodo, relacionar la historia de México con la historia del periodismo”.

Desde su nacimiento y a través de sus 93 años de vida, *El Universal* ha sido un testigo fundamental del devenir histórico y en 1916 vino a representar la mejor opción de información en esa etapa crucial del despegue de las instituciones del Estado revolucionario y las siguientes, convirtiéndose en un diario de referencia, de obligada consulta si de recorrer la historia del siglo XX se trata. *El Universal* ha sido testigo, vocero y tribuna.

Quiero contextualizar un poco la época de nacimiento de *El Universal*, el año de 1916, momento de gran actividad en México, aún envuelto en un ambiente de confusión. El movimiento revolucionario estaba por concretarse con la Constitución y la efervescencia política era no sólo reflejada en la prensa, sino también fomentada por ésta.

Innumerables periódicos circulaban para entonces, de los que dan cuenta una buena cantidad de historiadores e investigaciones de esta etapa. Cabe mencionar que estudios recientes² han destacado los medios impresos dirigidos por mujeres, pues resulta evidente que habían sido omitidas de las amplias investigaciones al respecto.³ La prensa en estos inicios de un cambio político estaba caracterizada por una gran polarización. Existía parcialidad, represión y censura, pero la aparición constante de periódicos indicaba también el deseo de mayor libertad de expresión y da cuenta del esfuerzo por conseguirla.

Para 1916 el periodismo industrializado se ponía en marcha, trayendo con ello mayor difusión por el aumento de ejemplares y más rapidez en la impresión. Asimismo, los géneros periodísticos de nota informativa, reportaje, artículos, crónicas y entrevistas se habían incorporado a lo que preponderantemente eran ensayos y poesía.

En este marco de pugna política y de sucesos relevantes a nivel internacional, en una época convulsionada y aún herida por difíciles años de lucha armada, surge el 1º de octubre de 1916 *El Universal*. Su fundador, el ingeniero Félix F. Palavicini, legislador constituyente, había estado al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, con el gobierno de Venustiano Carranza, y estaba comprometido con el progreso cultural del país. “Siempre creí que un diario no debe limitarse a una simple empresa mercantil, sino que debe contribuir a la elevación moral y al progreso de la cultura del país”⁴, decía Palavicini.

No está por demás mencionar que Palavicini mantenía una relación muy cercana con Carranza, por lo cual el diario había nacido con una gran aceptación por parte de éste.

La información de las entidades federativas que se incluía sorprendió, pues entonces la sociedad conocía muy poco de lo que sucedía en México, fragmentado por la guerra civil. Lo mismo pasó con la sección internacional, pues por primera vez un diario mexicano recibía por servicio cablegráfico las notas de agencias internacionales y contaba con corresponsales en Nueva York, San Antonio y Laredo, Texas.

Mientras los demás diarios que circulaban estaban todavía inmersos en la defensa de los ideales de caudillos en particular, y eran aún publicaciones sectarias, oportunistas y transitorias, *El Universal* se asentaba ya sobre las bases del triunfo constitucionalista; sobre

cimientos más sólidos hacia el cambio después de 30 años de un gobierno represor y conservador.

Asimismo, el diario tenía el gran papel de reflejar la identidad del México posrevolucionario, la función de “engarzar” al país, de “institucionalizarlo culturalmente”.⁵ La importancia de este matutino fue tal que después de 1918 desplazó incluso a *El Demócrata*, fundado en 1914, órgano del carrancismo y uno de los periódicos más leídos, sobre todo durante la Primera Guerra Mundial.

Ahora bien, ¿en qué condiciones vivían las mujeres al iniciar el diario, en 1916? La situación de las mujeres presentaba características específicas –legislativas, sociales, educativas– heredadas del porfiriato y que continuaban en esos últimos años de la Revolución, que dibujaron la forma en que ellas se acercaron a la prensa. Tras haber participado en no pocos periódicos y revistas, fundados por mujeres o no, de pronto se encontraron con los obstáculos para incorporarse a los llamados “periódicos nacionales”.

Las mujeres de esta generación salieron de sus hogares para insertarse en el oficio de escribir y publicar. Y aun cuando aparentemente se llevaron el “hogar” a las páginas periodísticas, sin duda desde las páginas de cocina, moda y belleza ejercieron la opinión y cuestionaron el contexto en que se desenvolvían.

Aun cuando habían participado en la lucha revolucionaria junto a los varones, pocos eran los logros, dice Ana Lau Jaiven en una entrevista publicada en la revista *Fem*, “las conquistas de la mujer han tenido que esperar otras revoluciones, otros tiempos, porque los cambios políticos y económicos se dan rápido, no así los culturales”.⁶

Una notable cantidad de mujeres participaron en la prensa antes de la Revolución, confirmando la gestación de una ruptura de mitos y estereotipos femeninos, como el del “destino”, “natural y esencial”, de esposa y madre, que para 1910 seguía como “ideal femenino”.

Sin embargo, y quizás retando las precarias condiciones sociales que tuvieron que enfrentar al término del movimiento, las mujeres de esta época se levantaron después de esa “brutal incorporación” al mundo de lo público que significó la guerra civil.⁷ Después de todo, tenían la experiencia y las bases, pues habían heredado del régimen porfirista “un periodo de gran actividad femenina y feminista, esto es, no sólo de mujeres participantes en los movimientos sociales sino también en aquellos que luchaban por demandas específicas del género”.⁸

Como parte de las conclusiones de su tesis doctoral *La participación femenina en el periodismo nacional durante la Revolución Mexicana (1910-1917)*, Elvira Hernández Carballido explica que durante el periodo revolucionario las mujeres usaron su labor periodística para hablar sobre la vida femenina, el sistema social y la Revolución.

Escribir en los diarios ya más sólidos y de circulación nacional representaba un espacio que debían ganarse y, cuando algunas lo obtuvieron, fueron destinadas a las secciones o temas que para ellos correspondía con la imagen estereotipada de mujer: literatura, hogar, hijos, moda, publicidad, poesía, belleza... Se explica así que el espacio dedicado a las articulistas de opinión, donde la política era el tema eje, estaba aún vedado para ellas.

Las mujeres, según la percepción imperante, carecían del temperamento, la audacia, inteligencia, cultura, valentía, dinámica y olfato político y de lucha para poder integrarse al periodismo de opinión. Desafortunadamente, el estereotipo de que la mujer debía ser tímida, reservada, discreta, bonita, tolerante y simpática pesaba aún sobre lo que ellas ya comenzaban a percibir sobre sí mismas y tuvieron, por el momento, que conformarse con colaborar con textos nacidos desde la cocina, el espejo, la poesía y la literatura... La Revolución, dice Lau Jaiven, “fue un cambio que transformó muchas cosas, pero no pudo hacerlo todo”.⁹

¿Y entonces, dónde estaban las mujeres en *El Universal*?

Desde el surgimiento del diario las mujeres ya estaban presentes opinando y cuestionando los prejuicios sociales y la situación femenina, aun cuando lo tuvieran que hacer desde el único espacio permitido, es decir, desde la página femenina, aquella a la cual se habían llevado sus cocinas, espejos, roperos, habitaciones, y el hogar por completo. Desde los primeros números a partir del 1º de octubre de 1916, la presencia femenina estuvo no sólo como tema sino también como autoras.

Desafortunadamente, duró poco. Después hasta ese espacio habría de desaparecer. Ni un comentario, ni una crítica, ni una opinión, sólo silencio. Existía la sección de sociales, pero tampoco se hallaban ahí, o quizá lo estaban pero en el anonimato, pues nadie firmaba, ni hombres ni mujeres...

Cabe mencionar un rasgo característico de la primera etapa de *El Universal* que me representó un obstáculo en la búsqueda de las primeras firmas femeninas: El diario estaba conformado por 6 u 8 páginas, se carecía de secciones definidas y por lo general ni notas ni artículos se firmaban.

Pocos eran los textos que mostraban al autor o autora, y en la mayoría de los casos se manejaban nombres sin apellidos, o sólo apellidos sin referencia a un nombre que permitiera inferir el sexo de quien escribía. Otras veces sólo aparecían iniciales, seudónimos.

Aun cuando, como ya se mencionó, se carecía de secciones definidas, los artículos relacionados con mujeres (como tema y como autoras) se reunían en una sola página, dando a ésta un carácter de sección “femenina”.

El título de dicha sección era el de “Modas en El Universal”, con el cual se anunciaba a las lectoras la existencia de esta página como “especial”. Dicha página era coordinada –y supongo que escrita en su mayoría– por María Luisa Ross, presentada como “nuestra colaboradora prestigiada por su competencia y buen gusto”.¹⁰

En ese espacio, María Luisa Ross y otras colaboradoras (o ella misma bajo seudónimos) escribían sobre vestidos, accesorios, etiqueta, belleza, salud, moda europea, decoración, dietas, educación de los hijos, entre otros temas. Es decir, sobre los temas estereotipados como femeninos, sobre asuntos del ámbito privado y doméstico.

Es de suma importancia resaltar esta cuestión de género, que se hace más evidente si se toma en cuenta que, para 1916, María Luisa Ross era alguien más que una “colaboradora prestigiada por su competencia y buen gusto”, ya que era egresada de la Escuela Nacional

de Maestros y había estudiado en el Conservatorio Nacional. Asimismo, profesora de dichas instituciones, fundadora de la Cruz Roja Mexicana y autora y coautora de varios libros.¹¹ Hoy resultaría injusto encabezar una sección de modas, teniendo dicha trayectoria profesional.

Ahora bien, la influencia del feminismo se notaba ya en los primeros meses de vida de *El Universal*. En 1916 Hermila Galindo era una de las más importantes promotoras del movimiento feminista y luchadora por el voto femenino. Como se ha dicho antes, en enero de ese año se había realizado el Primer Congreso Feminista en Yucatán y las demandas de igualdad en sindicatos y salarios, protección a la maternidad y facilidades en el control de la natalidad se habían puesto sobre la mesa¹² y eran retomadas de alguna forma por *El Universal*, al menos en cuanto a este espíritu feminista se refiere.

Un ejemplo de ello es el artículo “La flor de piel” que, junto con otros sobre moda y belleza, critica la inequidad de género haciéndose hincapié en la actitud discriminatoria hacia las mujeres desde la Biblia. Así, aforismos y “pensamientos” de religiosos como San Pablo, San Antonio, San Gregorio el Grande y San Jerónimo, son criticados en este artículo que, desafortunadamente, sólo estaba firmado bajo las iniciales “M.R.N.”.¹³

M.R.N. se atreve a cuestionar a la Iglesia: “Jesús, el portador divino del divino mensaje de paz y amor, proclamó la igualdad de los sexos, desde el punto de vista moral; pero después vinieron la Iglesia y los Santos Padres a consagrar la superioridad del hombre sobre la mujer, considerándola como instrumento de tentación y causa primera de la perdición del humano linaje”.¹⁴

La misma Hermila Galindo participa en el diario, el que dedicó cierto espacio no sólo a difundir noticias sobre ella, sino también para que ella escribiera su pensar. Es el caso de los textos que durante los meses de febrero y marzo de 1917 destacaban en las páginas por implicar dos novedades: se trataba de una mujer, y de una mujer que además se movía en la arena política, en la esfera pública dominada por los hombres.

El 20 de febrero de 1917, en dicha página “femenina” aparece, junto a textos sobre belleza y literatura, la nota “Hermila Galindo candidato a diputado al Congreso de la Unión”. Es evidente cómo desde el uso del lenguaje se denota la situación de género que presentaba aquella época, pero en afán de construir otra sociedad, precisamente, la nota de ese día resaltaba el derecho de las mujeres, según la Constitución, a no ser excluidas de votar y ser votadas, así como ser nombradas para cualquier empleo y comisión:

[...] teniendo las calidades que establece la ley, la señorita Galindo no está privada para asistir al Congreso de la Unión en calidad de diputado por el octavo Distrito del Distrito Federal.¹⁵

El 21 de ese mismo mes, Hermila Galindo roba espacio en la página 4 con una entrevista titulada “La Srita. Galindo opina sobre su candidatura para diputado”, donde expone parte de su pensar. La presentación que corre a cargo del reportero (sin firma alguna) es un halago permanente:

[...] y una de las más entusiastas y acérrimas partidarias y propagandistas del Constitucionalismo nacional, que ostenta en su bandera de triunfo el sagrado lema de la emancipación, y el reconocimiento de los Derechos

de la Mujer, a la manera que la Revolución Francesa proclamó los Derechos de los Hombres res, en hora eternamente gloriosa para la humanidad; habiendo, repetimos, tenido conocimiento de que a la expresada señorita se le había ofrecido su candidatura para ocupar una curul en el Congreso de la Unión [...] un repórter de esta redacción pasó a entrevistarla...¹⁶

El reportero deja ver en una pregunta la inquietud general masculina ante el suceso, planteando:

[...]Pero la verdad es, señorita Galindo, que ha causado gran sensación la noticia de que las mujeres puedan en lo sucesivo, no solamente votar, sino también ser votadas; y razonando con serenidad, ¿no le parece a usted que eso sería poner en grave peligro los destinos de la Patria, dado que las mujeres son una gran mayoría, generalmente ignorantes y, por tanto fácilmente sugestionables por el clero o los pastores protestantes?¹⁷

Hermila Galindo expone que la Constitución no excluye a la mujer “considerándola como cero social, ajena al engranaje de la marcha evolutiva del Estado, ni como un ser irracional incapacitado para evolucionar en el ritmo de la vida humana”.¹⁸

Asimismo, habla de los “argumentos pueriles”, “prejuicios y egoísmos” que sólo “coartan y limitan los sentimientos y aspiraciones de la mujer”. Y sintetiza con claridad la misma inquietud que el reportero expresaba al principio de la entrevista:

Y a usted señor repórter le espanta el mismo problema: siendo muchas las mujeres se apoderarían de todos los puestos públicos, y esto, aparte de ser un mal, porque los hombres quedarían descartados de ellos, es antipatriótico, en razón de que la mujer no tiene preparación para la cosa pública. Es, además, peligrosísimo, porque las mujeres son católicas y están supeditadas al clero.¹⁹

Sin duda esta explicación es válida no sólo para el asunto de la candidatura de Hermila Galindo, sino también para el hecho de que las mujeres tenían prácticamente vedado el expresar su opinión en cuestiones de política y, además, publicarla.

En el artículo publicado en marzo de ese mismo año, con el titular “La señorita Galindo se defiende”, ella manifiesta su decepción por la actitud de los aparentes hombres educados y valientes, esto como respuesta a la crítica de quien había firmado bajo el seudónimo “Iván” una crítica hacia las mujeres y su papel como políticas, y en referencia directa a ella.

[...] ¡Qué decepción para las que tenemos fe en lo inmutable de las leyes de la evolución humana, cuando en el camino del progreso nos encontramos con un Iván que gusta del eterno estancamiento de las cosas y para quien el mayor placer sería contemplar las dormidas aguas del lago de Chapala! [...] qué desencanto para quienes después de leer a Víctor Hugo [...] nos encontramos con un don Iván que se lamenta con el siguiente epitafio: ‘cúlpese de mi muerte a quien ha hecho que las enaguas se exhiban en las curules’²⁰

El 3 de marzo de 1917, uno de los artículos de la página de editoriales aborda el mismo tema con el titular “Sobre las candidaturas feministas. El caso ‘Hermila Galindo’”²¹, y el 7 de marzo incluso el asunto se llevaría la nota principal en portada con el titular “La propaganda feminista. El público aplaudió la manifestación popular de la Srita. Hermila Galindo”²².

También el tema de “la mujer” acompañó a los anteriores, aunque esta vez desde el espacio tradicional, es decir desde aquellas secciones “no políticas” que se aventuraban en el autoanálisis de valores y obligaciones femeninas. Por ejemplo, en ese mismo mes de marzo, el día 14 se publica en “Modas de El Universal” un artículo anónimo titulado “Las mujeres fuertes”, donde se describe con presteza la situación de abnegación que le es exigida a la madre, a la mujer agricultora, a la enfermera, la soldadera, la esposa, y lanza la siguiente crítica:

[...] la mujer oculta con sublime pudor la pena que le roe las entrañas a fin de que el hombre no vacile en exigirle nuevas abnegaciones [...] Allí donde el hombre desfallece y cae, habrá una mujer que le preste apoyo y piedad [...] Por eso las madres envejecen más pronto. Y la doble tortura deja una doble cicatriz.²³

O el artículo del día 17 de ese mismo mes, anónimo también, que bajo el título “La mujer ante la ley” explica que “no creemos que la abnegación, la ternura, la timidez, la religiosidad y la virtud sean patrimonio exclusivo y propio de la mujer, como no ha faltado quien sostenga que el genio, la ciencia, el arte, la política, la guerra y el crimen, sean las propias cualidades del sexo masculino”.²⁴

[...] Vendrá un día en que el altruismo y la justicia social acaben por derrocar los muchos prejuicios e iniquidades de nuestra presente organización, cuando un noble espíritu de justicia penetre en la conciencia social y llegue a cristalizarse en leyes que reconozcan la igualdad moral y jurídica de los sexos, su idéntico derecho a la vida, es decir, su derecho a pensar por propia cuenta, su derecho a educarse, su derecho a administrar sus bienes y ejercer en común con el marido la patria potestad.²⁵

Vale la pena comentar que, aun cuando aparentemente no fueron escritas por mujeres, existían amplios artículos que hablaban de ellas. Es el caso de *Florián*, firma que dedicaba considerable espacio y frecuencia a destacar a mujeres artistas mexicanas. Dos de ellos, entre muchos otros de este tipo, son el titulado “Artistas nacionales”²⁶ y que conforma toda la página, y el de “Artistas mexicanas de ópera”²⁷, el cual apareció en portada. Ambos escritos mencionan a mujeres destacadas en la música y el teatro.

En 1919 la sección “Modas de El Universal” cambia a la “Página femenil”, donde sólo aparecen firmados algunos de los artículos en los que el contenido en general manifestaba los temas estereotipados: belleza, cómo ser la mejor esposa, educación, modas y normas de vida “femenina”. De nueve artículos sólo en dos se observa si no una crítica a la situación femenina, sí un pensamiento diferente al resto de los textos.

Es el caso del texto “Personalidad propia”, que critica la obsesión por la moda, aun cuando cerca de él está otro sobre la moda en “lencería moderna”. En aquel artículo, que carece de

firma, se dice que “aquí vivimos vegetando, sin progresar, porque cada cual sólo piensa en imitar [...] Cuánto mejor sería que cada una tuviera criterio propio”.²⁸

El otro artículo, “Una poetisa francesa”, habla sobre Ana de Noailles, y dice:

Zorrilla, como poeta, se acabó a mediados del siglo XIX y la condesa de Noailles es plenamente del nuestro, además, es mujer. Es una de las mujeres que han osado hablar como tales sin imitar a los hombres (...) Madame de Noailles, y otras poetisas con ella, hablan más que de amor, al traer a la poesía las sensaciones inéditas de su alma de mujer.²⁹

Sin embargo, poco duró este ejercicio de la crítica. Desapareció junto a la sección “Modas de El Universal” y la efímera “Página femenil”, y a ello prosiguió un largo silencio.

Como ven, la participación de las mujeres en *El Universal* en los dos últimos años de la etapa revolucionaria refleja una situación muy clara: Aun cuando es de suma importancia la trinchera desde la que se habla, lo más importante es no perder la oportunidad de la tribuna. Y eso es lo que demostraron estas mujeres: que a pesar de la cocina, la maternidad y el salón de belleza que les exigían como temas, siempre pudieron –y lo hicieron- cuestionar y opinar.

--

Directora de la revista electrónica www.mujeresnet.info, es licenciada en Periodismo por la UDF, con maestría en Comunicación por la UNAM, y actualmente doctoranda en Ciencias Políticas y Sociales campo disciplinario Ciencias de la Comunicación en la UNAM. Está diplomada en Género y en Feminismo por el PUEG-UNAM y el CEIICH-UNAM, respectivamente. Ha escrito para diversos medios, imparte conferencias y es docente.

Contacto:

direccion@mujeresnet.info

www.mujeresnet.info

www.facebook.com/elsa.lever

www.facebook.com/pages/MujeresNet/125524612231

¹ Ponencia presentada el 30 de abril de 2010 en la mesa redonda “Mujeres revolucionarias” dentro del Ciclo de Conferencias “Entre mujeres insurgentes y revolucionarias”, en la FCPyS, México, D.F. Este texto es también parte de mi tesis de Maestría “*Pensar en voz alta. La participación de mujeres articulistas de opinión en las páginas editoriales del diario El Universal*”, FCPyS-UNAM, México 2007.

² Me refiero sobre todo a la tesis doctoral de Elvira Hernández Carballido. *La participación femenina en el periodismo nacional durante la Revolución Mexicana (1910-1917)*, FCPyS-UNAM, México 2003.

³ Es el caso de la obra de Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México, 500 años de historia*, Edamex 1995, que precisamente en el recuento de cinco siglos no se menciona a las mujeres periodistas.

⁴ Fabela Quiñones, Guillermo (coord.), *Los designios del futuro. 25 años decisivos*, edición de *El Universal*, México, 1994, p. 6

⁵ Taibo, Benito, *Historia de una pasión independiente*, edición de *El Universal*, México, 2001, p. 20

⁶ Lever M., Elsa, “¿Cuántas revoluciones más?”, en *Fem*, núm. 236, noviembre 2002, p. 6

⁷ Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Recordando una historia*, Conaculta, México, 1998, p.151

⁸ *Ibid*, p. 133

⁹ Lever M., Elsa, *op. cit.* p. 8

¹⁰ El promo completo en la página 3 del día 4 de octubre de 1916 decía: “Lectoras: Las Modas de El Universal. María Luisa, nuestra colaboradora prestigiada por su competencia y buen gusto, ha preparado una página especial para nuestras lectoras”.

¹¹ Musacchio, Humberto, *Diccionario Enciclopédico de México*, Programa Educativo Visual, Colombia 1997, p. 1779

¹² Lau Jaiven, Ana, *La nueva ola del feminismo en México*, *op.cit.*, p.190

¹³ Tres de los aforismos y “pensamientos” que critica M.R.N. en “La flor de piel”, *El Universal*, 11 de noviembre de 1916, p.5, son el de San Antonio: “[La mujer] es cabeza del pecado, arma del diablo. Cuando veáis una mujer, creed que tenéis delante, no un ser humano, no tampoco una bestia feroz, sino al diablo en persona. Su voz es el silbido de la serpiente”; el de San Gregorio: “La mujer no tiene el sentido del bien”; y el de San Jerónimo: “La mujer libre no tarda en caer en la impureza. Una mujer sin reproches es más rara que el fénix. La mujer es la puerta del demonio, el camino de la iniquidad, el dardo del escorpión, en suma, una peligrosa especie”.

¹⁴ M.R.N. “La flor de piel”, *El Universal*, 11 de noviembre de 1916, p.5

¹⁵ Sin firma, “Hermila Galindo candidato a diputado al Congreso de la Unión”, *El Universal*, 20 de febrero de 1917, p. 3

¹⁶ Sin firma, “La señorita Galindo opina sobre su candidatura para diputado”, *El Universal*, 21 de febrero de 1917, p. 4.

¹⁷ *Idem*

¹⁸ *Idem*

¹⁹ *Idem*

²⁰ Galindo, Hermila, “La Srita. Galindo se defiende. Declara cobardes a los que no firman sus ataques”, *El Universal*, 5 de marzo de 1917, p. 6

²¹ Sin firma, “Sobre las candidaturas feministas. El caso ‘Hermila Galindo’”, *El Universal*, 3 de marzo de 1917, p. 3

²² Sin firma, “La propaganda feminista. El público aplaudió la manifestación popular de la Srita. Hermila Galindo”, *El Universal*, 7 de marzo de 1917, primera plana

²³ Sin firma, “Las mujeres fuertes”, *El Universal*, 14 de marzo de 1917, p. 9

²⁴ Sin firma, “La mujer ante la ley”, *El Universal*, 17 de marzo de 1917, p. 5

²⁵ *Idem*

²⁶ Florián, “Artistas nacionales”, *El Universal*, 22 de octubre de 1916, p. 5

²⁷ Sin firma, “Artistas mexicanas de ópera”, *El Universal*, 29 de octubre de 1916, primera plana

²⁸ Sin firma, “Personalidad propia”, en la “Página Femenil”, *El Universal*, 8 de junio de 1919.

²⁹ Sin firma, “Una poetisa francesa”, en la “Página Femenil”, *El Universal*, 8 de junio de 1919